**ARUAL S A**
**RUC 0991281258001**
**FONO: 042600032**
**DIR. KM 42,5 VIA PERIMETRAL (ISLA TRINITARIA)**

Al cierre de esta Junta, la Compañía, sigue a la espera de la cancelación del saldo final, producto de la negociación de la Venta de la gasolinera, dinero que será recibido e ingresado en las cuentas corriente del Banco de Machala, una vez que se efective el dinero, se procederá de manera inmediata con las respectivas cancelaciones de las deudas y obligaciones adquiridas al mes de abril del 2019 por la compañía, además de finiquitar las liquidaciones de haberes de todos los empleados de la Estación por despido intempestivo.

En virtud y debido a que han sido resueltos todos los puntos del Orden del Día la señora Secretaria pide un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con los accionistas que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por unanimidad de votos, sin modificación de los concurrentes, siendo las una y treinta pm, se levanta la Junta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. f) Sr. Eduardo Rojas Rocabado, Gerente General y accionista; f) Sra. Mercedes Holguín González, Presidente Secretaria-accionista.

Eduardo Rojas Rocabado
GERENTE

Sra. Mercedes Holguín González
PRESIDENTE

**CERTIFICACIÓN:** La suscrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de la Compañía **ARUAL S.A.** Certifica que la presente Acta es producto de la Junta referida y que las firmas que anteceden es auténtica y fueron puestas en mi presencia por personas de mi conocimiento.

Sra. Mercedes Holguín González
SECRETARIA-AD HOC

Scanned by CamScanner

su correcto y normal desenvolvimiento y operatividad, por otro lado se revisaron las cuentas principales del Balance General, en las cuales presentan de manera razonable las cifras que presentan los estados Financieros al cierre del ejercicio al 31.12.2018.

Por Otro lado, la compañía Contrato nuevamente el Servicio de Auditoria a través de la Compañía **JOUVICOR Y ASOCIADOS CIA LTDA,** para que revise los Estados Financieros, y emita la opinión al respecto y nos proporcione el Informe de Auditoria, requisito previo para la presentación a la entidad de Control de la Superintendencia de Compañías y por ende así obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, certificado que permite seguir operando y funcionando legalmente.

Toma la palabra el Contador de la Compañía Sr, Marco Taranto, quien menciona lo siguiente: En la parte contable podemos indicar que en nuestro Tercer año trabajando con la Plataforma SINAD, nos ha ido excelentemente bien, no se ha tenidos mayores problemas e inconvenientes, el programa es estable y seguro, aunque en la medida de las necesidades se ira corrigiendo conforme se vaya necesitando mejoras en la aplicación, En el 2018 se implementó la facturación del Programa de manera automática las bombas especialmente en la de combustibles ECO Y SUPER; aunque la mayoría de clientes no solicitan facturas, En el año 2019 en el mes de Enero, es el arranque de la facturación Electrónica, casi a la mayoría de compañías , esperemos poder adaptarnos y que los clientes puedan colaborar para levantar una base de datos con la información que se requiere, datos completos RUC, Cedula, correos, etc.

En el 2018 se comenzó de manera fija con una persona en el área contable, con la finalidad de que nos ayude con las revisiones periódicas de las cuentas principales, además de realizar las conciliaciones Bancarias, ingresos y egresos, de tal forma que la información sea clara y precisa y que esté al alcance en cualquier momento que lo requieran, sean estos los socios la Gerencia, o entidades financieras, de requerir algún prestamos Bancario, o algún proveedor o cliente en Particular que se realizan al sistema SINAD;, de manera mensual y a tiempo, para su respectivo análisis y correcto uso; Además Espero que en el periodo 2019 se concluya definitivamente el Aumento de CAPITAL de la compañía, para que se capitalice y fortalezca el Patrimonio por salud de la misma.

En el 2018 al cierre del Periodo la compañía un incremento en las Ventas del 16.05%, en relación al año 2017, es decir obtuvo un total de Ventas de 5395614.48, estamos seguros y convencidos que la compañía seguirá en su escala de crecimiento, ascendiendo y mejorando sus volúmenes de Ventas año a año.

En días anteriores los socios fundadores decidieron Negociar finalmente la Estación de Servicio llegando a feliz término con la negociación de la Venta y todos los Bienes, Terreno de la Compañía, vendido a la Corporación del Grupo Terpel-Lutexa, habiendo recibido como abono producto de la negociación $430.000 dólares, Los Abogados de la compañía negociaron también la compra de acciones del Seño Leonardo Alvarado Murillo, Socio de ARUAL S.A. Que mantiene 400 acciones es decir el 33.33% del paquete accionario del capital social de la compañía

Scanned by CamScanner

ARUAL S A
RUC 0991281258001
FONO: 042600032
DIR. KM 42,5 VIA PERIMETRAL (ISLA TRINITARIA)

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARUAL S.A. CIERRE PERIODO 2018

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, **a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve,** a las 11h30, en el local social de la compañía ARUAL S.A., ubicada en el km. 42 de la Vía Perimetral (Isla Trinitaria), se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARUAL S.A; están presentes el señor Eduardo Rojas Recabado, Propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, total cien dólares que representan el 0.08 por ciento del capital pagado y la señora Mercedes Holguín Gonzáles de Viviano, propietaria de Un Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, total Un mil doscientos dólares que representan el noventa y dos por ciento restante del capital pagado, es decir está reunida el 100% de la totalidad del capital pagado.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas Sr. Eduardo Rojas Rocabado Accionista; y actúa como Secretaria Ad –Hoc la señora Mercedes Holguín de Viviano por moción del Gerente General, los accionistas quienes representan el 100.00 %, se reúnen para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO: Conocimiento de los Balances para ser Aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías por el cierre del ejercicio económico del año 2018.**

Se encuentra presente en la Junta Instalada el día de hoy, el Comisario de la compañía Sr Wilson Jarrin Ovalle.

> El Sr. Eduardo Rojas Rocabado, propone que actúe como Secretaria de esta Junta General Ordinaria la Señora Sra. Mercedes Holguín de Viviano, Quien a su vez es la Presidenta de la compañía.

Una vez revisado el Orden del Día, se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Que dice lo siguiente: **UNO: Conocimiento previo de las cifras de Balances para ser presentados a los organismos de control por el cierre del ejercicio económico del año 2018.**

**Lo cual al revisar las cifras obtenidas, del periodo el resultado obtenido al 31.12.2018; arroja el siguiente monto de $ 24245.05 según consta en el Estado de Perdidas y Ganancias y estando presente el 100% del paquete accionario, reunidos en conjunto, se analizan las demás cuentas principales y en detalle; para finalmente aprobar la cifras de ese periodo por unanimidad.**

Toma la palabra **el Comisario de la Compañía Sr Wilson Jarrin Ovalle,** quien expone que se han realizado todas las declaraciones de manera mensual y a tiempo, además de haberse pagado todos los impuestos que requiere y así mismo obtenidos todos permisos que la compañía requiere para

Scanned by CamScanner